

# **La Asociación Española de Vacunología se pone a disposición de las autoridades sanitarias en materia de salud pública y vacunación**

05/11/2024

- La asociación científica ofrece su apoyo y colaboración a la Generalitat Valenciana y al Ministerio de Sanidad para todas aquellas necesidades que puedan surgir a raíz de la situación que se está viviendo estos días en la Comunidad Valenciana
- En cuanto a la preocupación sobre el tétanos, la AEV hace un llamamiento a la prudencia y recuerda que, en España, la vacunación frente a difteria, tétanos y tosferina (DTP) se introdujo en España en 1965 y desde entonces se han revisado y mejorado las pautas de vacunación
- Según datos oficiales del portal estadístico del Ministerio de Sanidad, las coberturas de vacunación frente a tétanos-difteria en las primeras cuatro dosis pediátricas superan el 90% para el año 2023
- Desde la AEV instan a todos aquellos que están llevando a cabo labores de limpieza y voluntariado a seguir las recomendaciones de la Conselleria de Sanitat y el Ministerio de Sanidad para evitar riesgos

La Asociación Española de Vacunología se pone a disposición de las autoridades sanitarias en materia de salud pública y vacunación ante la emergencia generada por la DANA.

La asociación científica ofrece su apoyo a la Generalitat Valenciana y al Ministerio de Sanidad para brindar **toda la ayuda que sea necesaria a los equipos de salud pública y vacunación**, para todas aquellas necesidades que puedan surgir a raíz de la situación que se está viviendo estos días en la Comunidad Valenciana.

Al mismo tiempo, ante las últimas informaciones publicadas en relación con el **posible riesgo de epidemias**, desde la AEV hacen un llamamiento a la calma e instan a **seguir las recomendaciones publicadas en la web de la Conselleria de Sanitat de la Comunidad Valenciana y en el Ministerio de Sanidad**. En ellas se recogen las medidas de protección que deben seguir quienes están llevando a cabo labores de limpieza y voluntariado en las zonas afectadas y se da respuesta a cuestiones relacionadas con el agua potable, los alimentos y la gestión de residuos, entre otras.

Con respecto a la preocupación sobre el tétanos, la AEV apela a la prudencia y recuerda las **recomendaciones generales de vacunación**. La vacunación frente a difteria, tétanos y tosferina (DTP) se introdujo en España en 1965 y desde entonces se han revisado y mejorado las pautas de vacunación. En el caso de heridas de riesgo, conocidas como "tetanígenas" se recomienda que la persona realice un correcto lavado de la zona afectada y acuda a un centro sanitario para la valoración de la herida así como las necesidades de inmunización.

Con todo, desde la AEV recuerdan que la inmensa mayoría de la población joven está correctamente vacunada y que las precauciones deberían extremarse entre personas de mayor edad. De hecho, según datos oficiales del portal estadístico del Ministerio de Sanidad, las coberturas de vacunación frente a tétanos-difteria en las primeras cuatro dosis pediátricas

superan el 90% para el año 2023.

Asimismo, insisten en **mantenerse informados sobre estas cuestiones a través de los cauces oficiales** de la Conselleria de Sanitat y el Ministerio de Sanidad.

Mediante este gesto, la AEV reafirma su compromiso con la cooperación entre entidades científicas y administraciones públicas para hacer frente de manera efectiva a emergencias de salud y crisis sanitarias como las que surgen tras los fenómenos meteorológicos extremos.